

Inestabilidad en el TEPJF preocupa a Barra de Abogados

Expertos piden a magistrados **anteponer intereses institucionales a los personales**

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx.

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) externó su preocupación por los desencontros al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que se han desarrollado durante los últimos días y solicitó resolver por la vía del diálogo.

Esto, luego de que Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del TEPJF, dijo que no va a renunciar a su magistratura en la Sala Superior del Tribunal y se comprometió a reanudar la sesión, que se abrió el 7 de diciembre, para analizar su permanencia como titular de este órgano.

En un posicionamiento, la BMA destacó que las magistraturas que integran la sala superior del TEPJF han evidenciado divisiones en su interior, las cuales podrían generar incertidumbre jurídica para las y los justiciables, e inestabilidad para la democracia mexicana, situación que afecta a toda la ciudadanía.

“Desde este colegio de abogadas y abogados hacemos votos para que las y los magistrados electorales encuentren soluciones a la situación de inestabilidad que se ha generado y que antepongan los intereses institucionales a los personales, en beneficio del órgano jurisdiccional”, refirió la Barra.

Indicó que entienden que en un órgano como la Sala Superior del TEPJF pueden existir desacuerdos y diferencias entre sus integrantes; sin embargo, como gremio jurídico éstos se pueden resolver por la vía del diálogo.

La barra resaltó que un proceso electoral como el que vive el país, no necesita que la

máxima autoridad jurisdiccional en la materia tenga un cambio accidentado e intempestivo en su presidencia.

“Como el colegio de abogadas y abogados más grande del país daremos seguimiento a la situación del TEPJF, órgano del Estado mexicano encargado de, entre otras cosas, calificar la elección de presidente de la República del próximo año. Hacemos un llamado para que el resultado final de estos diferendos públicos sea el fortalecimiento de la institución”, detalló.

Claudia Aguilar, integrante de la BMA, manifestó a EL UNIVERSAL que están a favor de que se privilegie el entendimiento al interior del órgano, para efectos de que cualquier controversia que exista en los propios magistrados sea subsanada al interior, sin que se evidencien estas divisiones en aras de dar seguridad a los justiciables. ●



DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL

Integrantes del Colegio de Abogados coinciden en que las divisiones en el TEPJF pueden desestabilizar la democracia.

BARRA MEXICANA DE ABOGADOS

“Desde este colegio de abogadas y abogados hacemos votos para que las y los magistrados electorales encuentren soluciones a la situación de inestabilidad”



ADEMÁS DE ONG Y PARTICULARES

Abogados urgen a lograr estabilidad en el tribunal

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) alertó que las divisiones al interior del Tribunal Electoral federal (TEPJF) pueden generar incertidumbre jurídica y desestabilizar la democracia.

Por esto, la asociación hizo votos para que los magistrados encuentren soluciones a la situación de inestabilidad que se ha generado y que antepongan los intereses institucionales a los personales.

Previo al anuncio que por la noche dio el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón de que dejaría la presidencia del tribunal y el mensaje de los magistrados de que habían limado asperezas, la BMA pidió que se privilegie el diálogo.

Por otra parte 88 organizaciones y 215 personas que se unieron al Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral (ANIE) para garantizar la estabilidad en el tribunal. —P. Hiriart



Preocupa a abogados cambio en el Tribunal

Alerta por la incertidumbre que generaría **RECHAZAN MODIFICACIONES** "intempestivas" y llaman a que magistrados logren solución a crisis interna; situación podría generar inestabilidad para la democracia, consideran

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

En medio de la crisis al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA), alertó por la "incertidumbre jurídica" para las y los justiciables e "inestabilidad para la democracia mexicana, situación que afecta a toda la ciudadanía".

En un comunicado, el organismo indicó que, "con preocupación", ha dado seguimiento a "los desencuentros públicos" que se han desarrollado durante los últimos días al interior del tribunal.

"Las magistraturas que integran la Sala Superior del TEPJF han evidenciado importantes divisiones en su interior, las cuales podrían generar incertidumbre jurídica para las y los justiciables e inestabilidad para la democracia mexicana. Situación que afecta a toda la ciudadanía", señaló.

En su texto, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados hizo votos para que "las y los magistrados electorales encuentren soluciones a la situación de inestabilidad que se ha generado y que antepongan los intereses institucionales a los personales, en beneficio del órgano jurisdiccional".

La organización que encabeza Víctor Oléa Peláez, apuntó que entienden que pueden existir desacuerdos y diferencias entre los integrantes de la Sala Superior del TEPJF, sin embargo, acotó, "como gremio jurídico sabemos que éstos se pueden resolver por la vía del diálogo".

"Un proceso electoral como el que vive el país no necesita que la máxima autoridad jurisdiccional en la materia tenga un cambio accidentado e intempestivo en su

presidencia. "Como el Colegio de abogadas y abogados más grande del país daremos seguimiento a la situación del TEPJF, órgano del Estado Mexicano encargado de, entre otras cosas, calificar la elección de presidente de la República del próximo año", señaló.

Apenas el viernes, más de 30 organizaciones de la sociedad civil y expertos en materia electoral, que integran el Consejo Consultivo para la Justicia Electoral Abierta e integrantes del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral (ANIE), exigieron a los magistrados no poner en riesgo la estabilidad del TEPJF, y los exhortaron a resolver la problemática en el máximo órgano de justicia electoral, ya que pondría en riesgo las elecciones de 2024.

Actualmente hay una disputa al interior del TEPJF, luego de que tres de los magistrados solicitaron la remoción de su presidente, Reyes Rodríguez, con el argumento de que sus decisiones hicieron perder la confianza en él.

En un comunicado, dichas organizaciones pidieron también respetar el periodo de cuatro años para que fue electo el magistrado, y "conducirse bajo los principios de justicia" que marca la Ley Orgánica del Tribunal, pues ninguna norma constitucional o legal prevé la renuncia anticipada.

EL PRESIDENTE de la BMA afirmó que el PJF ha sido el único contrapeso efectivo frente a los deseos del Ejecutivo de modificar las instituciones conforme a su proyecto.

Eldato

Sigue la polémica

Organizaciones y legisladores abordaron el tema de la crisis en el TEPJF.



LAS DIVISIONES en su interior (del TEPJF) podrían generar incertidumbre jurídica para las y los justiciables e inestabilidad para la democracia mexicana. Situación que afecta a toda la ciudadanía

Barra Mexicana, Colegio de Abogados
Comunicado





LA SCJN tiene que intervenir, porque vienen las elecciones, imagínense, peleándose los señores en vez de estar vigilando que las elecciones y todo lo que se presente en su jurisdicción no lo puedan atender por conflictos internos

Juan Manuel Fócil
Senador del PRD



EL TONO SOBERBIO y valentón de Soto, Fuentes y De la Mata, para desconocer a la SCJN como autoridad superior del TEPJF, exhibe que 'alguien' les asegura que destituir a Reyes Rodríguez no tendrá consecuencias

Emilio Álvarez Icaza
Senador del Grupo Plural



Barra de abogados

La BMA llama a no arriesgar estabilidad de la democracia

Las divisiones que se registran al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pueden generar incertidumbre jurídica para los justiciables e inestabilidad para la democracia mexicana, situación que afecta a toda la ciudadanía, afirmó la Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMA).

Por ello, dijo que desde la asociación “hacemos votos para las magistradas y magistrados electorales encuentren soluciones a la situación de inestabilidad que se ha generado y que antepongan los intereses institucionales a los personales, en beneficio del órgano jurisdiccional”.

Apuntó que pueden existir desacuerdos y diferencias entre los integrantes del TEPJF, sin embargo, “como gremio jurídico sabemos que éstos se pueden resolver por la vía del diálogo”. Agregó que un proceso electoral como el que vive el país no necesita que la máxima autoridad jurisdiccional en la materia tenga un cambio accidentado e intempestivo en su presidencia. La BMA hizo un llamado para que el resultado final de los diferendos públicos “sea el fortalecimiento de la institución”.



Dan jaque mate a Reyes; perfilan a Soto en Tribunal

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tanto va el cántaro al agua hasta que revienta. Las presiones de tres magistrados pudieron más que la resistencia de Reyes Rodríguez Mondragón a mantenerse en la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Rodríguez dio su brazo a torcer y comprometió su renuncia para los primeros días de enero. En su lugar, los magistrados rebeldes promueven a Mónica Soto, sudcaliforniana, y quien ha impulsado políticas electorales de igualdad de género.

El Magistrado Reyes Rodríguez fue electo en sep-

tiembre de 2021 y presidiría al Tribunal hasta octubre de 2024, después de calificar la próxima elección presidencial y del Congreso, entre otros procesos electorales locales.

Sin embargo, presiones de sus compañeros, quienes manifestaron pérdida de confianza en su conducción del organismo, lo obligaron a renunciar a la presidencia del Tribunal de manera anticipada. Los tres magistrados habían sostenido consultas externas, sobre todo con dirigentes de Morena, para promover un cambio en la dirección del Tribunal.

La única aliada de Reyes Rodríguez, la Magistrada Ja-

nine Otálora, se encontraba ayer en Venecia, Italia.

El pasado viernes, en una sesión pública, los magistrados Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto exigieron la dimisión del Magistrado Reyes Rodríguez, sin embargo el aludido extendió la reanudación de esa sesión.

Al medio día de ayer, después de un encuentro con

funcionarios de salas regionales, los cuatro magistrados anunciaron que se reunirían para buscar una salida a la crisis institucional del Tribunal.

Los resultados de esas negociaciones trascendieron hasta la noche de ayer, cuando el Magistrado Reyes Rodríguez anunció su dimisión al puesto, que conservará hasta el 31 de diciembre.





■ Luego de cinco días de presiones, Reyes Rodríguez abdicó.

Anuncia que presidirá Tribunal hasta el 31 de diciembre

Dobla a Rodríguez presión en TEPJF

Admite magistrado que en organismo ya no es posible lograr consensos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante las presiones al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez cedió y anunció su renuncia a la presidencia del organismo, cargo en el que permanecerá hasta el 31 de diciembre.

“Tomo esta decisión de manera consciente y reflexiva, privilegiando mi compromiso con la institución y con la estabilidad política que demanda el actual proceso elec-

toral”, señaló en una carta difundida en redes sociales.

El magistrado defendió su gestión durante los dos años que estuvo al frente del organismo, aunque admitió que los consensos al interior ya no son posibles.

“Presidir la toma de decisiones de la Comisión de Administración y del pleno de la Sala Superior (del TEPJF) ha sido una tarea compleja, que exigió construir consensos y conciliar los disensos. Hoy esto ya no es posible. Las tensiones son naturales, sin embargo, es mi obligación procurar el funcionamiento organizacional y superar cualquier obstáculo a la



governabilidad institucional.

“Quiero ser claro y enfático: he sido magistrado electoral por más de 10 años y siempre he actuado con honestidad, imparcialidad y estricto apego a la ley. Ello se puede constatar en cada una de mis decisiones en la Comisión de Administración, así como en mis posiciones jurisdiccionales, votos y sentencias”, afirmó.

En su misiva, señaló que está satisfecho con su trabajo y con los logros obtenidos durante su presidencia en la Sala Superior del TEPJF, y agradeció a su equipo y a los integrantes de su ponencia, así como a los funcionarios del organismo.

“Su trabajo ha contribuido para avanzar hacia un Tribunal Electoral cada vez más fuerte y abierto”, indicó.

Aunque deja la presidencia del TEPJF, señaló que continuará su labor como magistrado.

“Continuaré con mi mandato constitucional de magistrado electoral de la Sala Superior, actuando bajo mi convicción democrática y con irrestricto respeto a la Constitución y las leyes electorales”, apuntó Rodríguez.

COMO EN SECUNDARIA

Los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, quienes junto con su compañera Mónica Soto cerraron filas para destituir a Rodríguez, intentaron negar las tensiones, al tiempo que intensificaron su exigencia para que dejara el cargo.

Incluso, De la Mata señaló que son como compañeros

de la primaria y secundaria.

“Ninguno de nosotros somos enemigos ni adversarios. Es como una primaria y un año de secundaria, seguramente ustedes tuvieron compañeros y tenían momentos buenos y momentos malos. Tenemos una divergencia en una cosa en la que no coincidimos, tenemos que ponernos de acuerdo”, indicó.

Por la tarde, los magistrados sostuvieron diversos acercamientos, al no llegar a acuerdos, en sus redes sociales De la Mata y Fuentes presionaron para reanudar a las 19:00 horas la sesión

interrumpida el pasado 7 de diciembre.

Incluso amagaron con bajar al salón de sesiones a

esa hora y evidenciar que Rodríguez se resistía. No lo hicieron, porque finalmente lograron su cometido.

